



D.ª ELENA VICENTE DOMINGO, secretaria del Consejo Social de la Universidad de Burgos

CERTIFICA:

Que la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social, reunida en sesión ordinaria celebrada con fecha de 27 de febrero de 2024, de acuerdo con lo contemplado en el punto segundo del orden del día, ha aprobado los siguientes **precios públicos de títulos propios de la Universidad de Burgos**:

MÁSTER PROPIO	Precio de la matrícula
- Máster de formación permanente en derechos humanos y sustentabilidad	3.000,00 €
EXPERTO UNIVERSITARIO	Precio de la matrícula
- Derecho concursal laboral	1.500,00 €

Lo cual hago constar, para que surta los efectos oportunos, con anterioridad a la aprobación del acta, al amparo del artículo 19.5 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público* y del artículo 31.2 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Burgos*.



CSV : PFIRMA-e4f9-b029-d017-ae46-7514-c1a7-0c1f-a97d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ELENA MARIA VICENTE DOMINGO | FECHA : 27/02/2024 23:29 | NOTAS : F

